

El día 21 de diciembre de 2021, ha tenido entrada en este Tribunal Administrativo de Recursos en materia de Contratación, escrito de "INCOPE CONSULTORES S.L." por el que se interpone recurso contra el acuerdo de 2 de diciembre de 2021 por el que se procede a su exclusión en la licitación del SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS de Giahsa.

De conformidad con lo establecido en el Art. 56.2 de la Ley 9/2017, por la presente se reclama al Órgano de Contratación para que en el improrrogable plazo de 2 días hábiles, remita a este Tribunal copia del expediente de contratación, así como Informe sobre el mismo.

En el recurso interpuesto (del que se adjunta copia), el recurrente NO solicita medida provisional de suspensión.

En Huelva a fecha de firma electrónica.

-EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL-

Código Seguro de Verificación	IV7CUXTJLIRORXP2C4M5IR3BI4	Fecha	22/12/2021 09:05:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER LOPEZ OLIVAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CUXTJLIRORXP2C4M5IR3BI4	Página	1/1

